

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MARTOS (JAÉN)

2023/2260 *Aprobación de la lista definitiva de admitidos y excluidos para la provisión de una plaza de Peón, mediante proceso extraordinario de consolidación de empleo temporal por el sistema de Concurso-Oposición de Méritos.*

Edicto

Don Emilio Torres Velasco, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Martos (Jaén).

Hace saber:

Que por Resolución número 927/2023 de 26 de abril, de conformidad con lo dispuesto en la Base Sexta de las Bases para la Provisión de una Plaza de Peón, asimilado al Grupo E, incluida en la Oferta de Empleo Público Extraordinaria 2022 mediante Proceso Extraordinario de Tasa Adicional de Estabilización de Empleo Temporal por el sistema de Concurso, publicada en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén núm. 238 de 13 de diciembre de 2022, en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 2 de 4 de enero de 2023, y anuncio en el Boletín Oficial del Estado núm. 11 de 13 de enero de 2023 mediante el sistema de Concurso-Oposición, en turno libre.

En Boletín de la Provincia de Jaén de fecha 3 de abril de 2023 (núm. 63) se publica lista provisional de admitidos y excluidos y tras la conclusión de dicho plazo se eleva a definitiva del siguiente modo:

En virtud de todo lo expuesto y de las atribuciones que legalmente tengo conferidas por el art. 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local,

He resuelto

Primero.- Aprobar la lista definitiva de admitidos y excluidos del modo que sigue:

ADMITIDOS:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
CASTILLO QUESADA GREGORIO JULIO	****243**
MELERO ESPINOSA JOSÉ ANTONIO	****570**

EXCLUIDOS: Ninguno.

Segundo.- La Fase de concurso tendrá lugar el próximo día 31 de mayo de 2023 a las 09:00 horas en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial no siendo necesaria la presencia de los aspirantes.

Tercero.- La fase de oposición tendrá lugar el próximo día 5 de junio de 2023 a las 09:00 horas en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial debiendo los aspirantes venir provistos de DNI y bolígrafo azul.

Cuarto.- Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria serán publicados únicamente en la Web Municipal www.martos.es en el Área correspondiente a Recursos Humanos y en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento.

Quinto.- Publicar la presente Resolución en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén, en la Web Municipal y en el Tablón de Anuncios del Excmo. Ayuntamiento de Martos.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Martos, 27 de abril de 2023.- El Alcalde-Presidente, EMILIO TORRES VELASCO.